

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANARAF S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 09h00 en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vía La Primavera, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía BANARAF S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) CARLOS IVAN VERA CALOERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) FERNANDO PATRICIO VERA CALDERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una con derecho a 500 votos. 3) HERNAN JAVIER VERA CALDERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) RAFAEL RUANO VERA OCHOA con Tres Mil Quinientas (3500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una con derecho a 3500 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la convocatoria realizada el 04 de Marzo del 2019, y con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quorum e instalación de la Junta.
- 2.- Conocer el informe de las cuentas y el balance del período 2018.
- 3.- Conocer el informe del periodo 2018, presentado por el Gerente.
- 5.- Conocer el informe del período 2018, presentado por el Comisario.
- 6.- Informe y Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018.
- 7.- Resoluciones.
- 8.- Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el Ing. HERNAN JAVIER VERA CALDERON, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor RAFAEL RUFINO VERA OCHOA que hace las veces de secretario de esta junta. El Secretario formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado. Declara Instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

Le Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE:

1. La junta queda Instalada mediante la constatación de Cuórum
2. Se conoce el informe sobre las cuentas y los Estados financieros del periodo fiscal 2018.
3. Se presente el informe del Gerente, en cual se expuso la parte administrativa y financiera de la cual se entender el posicionamiento en el mercado y crecimiento que se espera obtener para el año 2019.

Por lo que se procede a la aprobación del informe del Gerente sobre su gestión realizada en el periodo en revisión.

4. El Comisario Ing. Rommel Pazmiño presenta su informe, el que se evidencia que no existen novedades con relación al manejo en la parte contable y administrativa.

Se procede a la aprobación del informe realizado por el Comisario sobre la revisión y análisis de los estados financieros.

5. Se aprueban los Estados Financieros presentados y expuestos en la presente Junta General Universal, ya que se puede evidenciar una gestión Administrativa en la Gestión del Negocio.
6. Una vez conocida las utilidades del ejercicio 2018, ya descontado la participación a Trabajadores y los impuestos provenientes al Banano por acogerse al impuesto a la Renta Único, se toma la decisión de en una próxima Junta resolver el destino de las utilidades de la empresa.

Una vez concluida la revisión y análisis de los diversos informes y Estados Financieros, El Presidente de la Compañía quien preside de la Junta General Universal de Accionistas da por clausurada la misma.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Hernán Javier Vera Calderón
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Rafael Rufino Vera Ochoa
SECRETARIO-ACCIONISTA



Carlos Iván Vera Calderón
ACCIONISTA



Fernando Patricio Vera Calderón
ACCIONISTA